

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR
DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL
EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 59 DEL 21 DE JULIO DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2018-00805	EJECUTIVO	VER
2019-00330	EJECUTIVO	VER
2019-00332	EJECUTIVO	VER
2019-00389	EJECUTIVO	VER
2019-00502	EJECUTIVO	VER
2019-00523	EJECUTIVO	VER
2019-00523	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co
2019-00686	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	VER
2019-00714	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	VER
2019-00732	EJECUTIVO	VER
2019-00776	EJECUTIVO	VER
2020-00044	EJECUTIVO	VER
2020-00044	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00062	EJECUTIVO	VER
2020-00065	EJECUTIVO	VER
2020-00105	EJECUTIVO	VER